

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 09-2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 15 de mayo de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y treinta minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Sra. Yency Castro Barrantes	Represente Sector Docente – Titular
Srita. Dicksy María Valverde Merlo	Representante Sector Estudiantil – Titular
Sr. Pablo Arroyo Blanco	Representante Sector Productivo – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Srita. Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sr. Milton Alfaro Salas	Represente Sector Docente – Suplente

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Presentación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°04-2023
- III. Continuidad de la Oferta Académica INA – UTN

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, compañeros y compañeras reciban la más cordial bienvenida a esta sesión del Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, sesión extraordinaria N°09-2023 de este lunes 15 de mayo del año 2023, al ser las cuatro y treinta minutos de la tarde, iniciamos esta sesión que se realiza de manera virtual desde los domicilios u oficinas y se les informa que esta sesión será grabada para efectos de la redacción del acta.

Entonces el primer punto es la aprobación del orden del día, entonces, qué se me hizo la, se somete, no sé si ¿alguien tiene alguna solicitud de cambio al orden del día?

Libro de Actas
Consejo de Sede

Laura Alfaro toma la palabra, perdón hubo un problema con el internet, probablemente y se salió de la reunión, Benhil, entonces ya le informé para ver si ingresa otra vez.

Benhil Sánchez ingresa a la sesión nuevamente. Disculpen no sé en qué momento se salió del sistema esto ¿en qué quedé? ¿Iba a someter a votación? Verdad.

Laura Alfaro contesta, va a someter a votación, ya había consultado si había alguna duda.

Continúa Benhil Sánchez, muy bien, entonces se somete a votación la aprobación del orden del día, entonces con la cámara encendida, por favor levantar una de sus manos. Ok ¿don Pablo, doña Yency?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-09-2023:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Presentación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°04-2023
- III. Continuidad de la Oferta Académica INA – UTN

Ok aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2023

Vamos con el segundo punto verdad, que es la presentación de la propuesta de modificación presupuestaria N°04-2023, de la cual se cuenta con el aval técnico ustedes tienen la DGF-313-2023, emitido por la Dirección de Gestión Financiera y el que va a presentarles es el señor Luis Restrepo, nuestro Coordinador Regional Administrativo.

Laura Alfaro, ya la estoy informando a don Luis.

Benhil Sánchez, buenas tardes, don Luis ¿si me escucha?

Luis Restrepo saluda, muy buenas tardes, muy buenas tardes, ¿qué tal? ¿Cómo están?

Yency Castro saluda, buenas tardes.

Benhil Sánchez, sí sí, mucho gusto.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Pablo Arroyo contesta, buenas tardes.

Benhil Sánchez, mucho gusto Luis muchas gracias por acompañarnos, hoy tenemos la presentación de la propuesta de modificación presupuestaria N°04-2023, de la cual se encuentra con el aval técnico DGF-313-2023 emitido por la Dirección de Gestión Financiera; don Luis tiene tres minutos para la presentación de la modificación, muchas gracias.

El señor Luis Restrepo toma la palabra, muy bien, muchas gracias, don Benhil sí, efectivamente esta esta modificación es la modificación que normalmente durante el impase entre el primero y segundo cuatrimestre plantea el área de Desarrollo Humano o de Recursos Humanos de la Sede, a raíz de este ya la este oferta académica completada del segundo cuatrimestre, lo que se hace es una proyección del segundo y del tercer cuatrimestre de este año para ver las necesidades proyectadas, que ya tiene este, el área de Recursos Humanos en el tema de remuneraciones, ustedes creo que todos tienen el documento, verdad, es solo una modificación para hacer una serie de cambios entre diferentes cuentas del área de salarios, verdad, una vez que ya se cerró la oferta, verdad y se tienen ajustes de profesores que ingresaron nuevos, digamos, probablemente que ingresaron con un nivel de profesor cuatro, movimientos como ustedes van a ver, ven ahí en una de las columnas de disminuciones, verdad, que ese que se presentan, algunos son más bien, se tenía proyectado profesor cuatro e ingresaron con profesor tres, verdad y este son simplemente movimientos entre cuentas, verdad, son algunos también es para cancelar retroactivos salariales que están pendientes de anualidades especialmente, por el tema de la ley esta de las finanzas públicas, verdad, este y lo otro que también se está metiendo dentro de esta modificación y que tiene que ver con remuneraciones, es el pago de tiempo extraordinario que en este caso básicamente es el tema de los dos choferes nuestros, que ya de acuerdo a la proyección a finales del año diay, no nos va a alcanzar plata entonces se le está metiendo un poco más de recursos y finalmente los quince millones que se ven al final del documento verdad, del oficio que mencionada don Benhil, que dice ahí otras prestaciones a terceras personas, lo que se refiere es este al pago de subsidios por incapacidades, verdad, porque ya en este momento no hay recursos y pues obviamente esperamos, ojalá Dios primero que no se presentara pero, de ahí este esperamos que compañeros y compañeras se incapaciten, verdad y necesitamos tener los recursos para poder cubrir esas incapacidades, al final vean que sí da en aumento 78 millones doscientos treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco punto noventa y nueve y en disminuciones ciento dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil etcétera y pico aquí no, no se puede cuadrar realmente porque son salarios, esto después va la Administración Universitaria y ahí sí, entre el más menos verdad, el debe y el haber a nivel de las otras Sedes, se hace una sola modificación que es la que se lleva el Consejo Universitario ya cuadrada, entonces por eso es que no cierra

Libro de Actas
Consejo de Sede

en este momento en el caso nuestro de la Sede, pero diay se cubre con las diferencias, verdad que son casi 30 millones pues se cubre con saldos que quedan a favor de otras Sedes, entonces básicamente esa es la modificación que les queríamos mostrar hoy y es que Marileth Soto abarca no está, está de vacaciones así que me tocó a mí, tres minutos don Benhil.

Benhil Sánchez sí, hay que felicitar a don Luis, creo que fue consistente claro y a tiempo, bueno entonces le agradecemos a don Luis por la por la participación y no sé si alguien tiene alguna consulta en ese instante, ¿cómo se llama? entonces al no haber ninguna consulta, entonces le agradecemos a don Luis por el por el tiempo que sacó y realmente lo bien que lo explicó, entonces después les comunicamos cuál fue la decisión del Consejo, muy amable don Luis, que tenga buen día.

Luis Restrepo, buenas tardes que Dios los bendiga, gracias.

Benhil Sánchez, bueno, amén igualmente. Bueno entonces se somete bueno a votación: aprobar la propuesta de modificación de la sede de San Carlos por un monto de 78 millones doscientos treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco, punto noventa y nueve céntimos en aumentos y ciento dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco, punto setenta en disminuciones; los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°02-09-2023:

“Aprobar la propuesta de la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por un monto de 78,239,735.99 en aumentos y 102,442,285.70 en disminuciones”.

Ok aprobado, aprobado en firme y por unanimidad, por unanimidad y en firme, perdón, muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:

CONTINUIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA INA – UTN

Entonces vamos al siguiente punto que será la continuidad de la oferta académica INA – UTN, entonces en este caso voy a presentarla yo (*comentarios previos a la presentación: ¿cómo hago para?, es que no me, vamos a ver si*), lo que quiero ver es si se está viendo la presentación en modo en modo presentación o en modo diseño, ok perfecto ¿y se mueve? sí, ok, ok, bueno este proyecto que se hace en conjunto con la con la Sede Regional del Instituto Nacional de Aprendizaje, la idea es como generar para el sector productivo una oferta técnica, digamos que ya esté debidamente

Libro de Actas
Consejo de Sede

coordinada, verdad, debidamente coordinada como debe ser, verdad lo que es el INA la UTN, se deberían ser instituciones completamente hermanas y así lo son la verdad que sí y sobre todo viéndose que el INA usualmente por ley, solo puede llegar hasta el técnico tres y bueno en el marco cualificaciones y la UTN arranca en el técnico cinco, verdad, entonces, la idea es poder tener una oferta que el sector productivo se sienta en confianza y que le permita también avanzar, verdad o sea que no sea el tema de capacitación lo que vaya a afectar el crecimiento del sector productivo regional.

No puedo ver las, si alguien tiene alguna duda, sino que entonces me por favor, me lo establece; nosotros tenemos un problema serio de deserción en la universidad y en el caso de la Sede de San Carlos muy particular, tenemos una deserción de aproximadamente el cuarenta por ciento de entre personas que entran de nuevo ingreso y que van a pasar al segundo año, o sea, cuatrimestre por cuatrimestre existe un nivel de deserción importante y se acumula para ser más o menos entre un cuarenta, cuarenta y cinco y hay años que inclusive ha llegado un cincuenta y dos por ciento, verdad, entonces es algo muy interesante según datos de la oficina de Registro y usualmente se van por es un tema multifactorial, pero principalmente hay tres condiciones las situaciones socioemocionales, el tema de aptitud vocacional y obviamente el abismo académico que hay entre lo que es el MEP y la y la universidad, verdad que esto es un problema que de hecho sea de paso es nacional, verdad entonces es un son condiciones, nosotros realmente el tema de situaciones socioemocionales lo hemos ido tratando de abarcar, por eso hemos contratado una psicóloga, verdad, para que nos ayude también a trabajar ese tema y poder tener un equipo de trabajo que le permita a Vida Estudiantil poder tener una vinculación mayor con ellos, porque sí llega una serie de situaciones, la verdad es que pospandemia también se pone peor.

En el tema de abismo académico es un tema muy complejo, verdad, que obviamente como trabajamos con las mejores notas, se espera que no sea tan fuerte, sin embargo, lo sigue siendo y en la parte de aptitud vocacional es donde nos cuesta más, verdad nos cuesta más, porque yo creo que en ninguna universidad esta parte se maneja como se debería manejar, entonces es un tema que muchas veces también pasa.

Ahora bien, ¿cuál es la forma en que la Universidad trabaja lo que es la matrícula? de primer ingreso o no de ingreso, usualmente es un tema de Educación Diversificada más algunas acciones afirmativas que le permiten al estudiante mejorar su nota de presentación del colegio, la nota de presentación del colegio recuerden que es los cuatro trimestres que son los tres de décimo año y uno de décimo año con eso se forma la nota y con eso que ellos participan, las acciones afirmativas por lo general si es de un colegio técnico de algunos lugares esto funciona y bueno y le suben también un poquito para generar lo que es el nuevo ingreso, ¿cuál es el problema?, que hay una

Libro de Actas
Consejo de Sede

desigualdad muy grande pospandemia, verdad, o sea hay colegios que lograron manejar mejor el tema de virtualización, hay colegios que definitivamente nunca pudieron arrancar y esto está generando problemas muy serios a nivel regional, estamos claros que ya el problema no es que fue la pandemia sino que se venía gestando desde hace mucho tiempo, en el tema también que sostiene este tipo de ingreso es que son dos años como le digo los que definen las posibilidades de entrar o no y que no toma el tema de actitud vocacional, no lo toma, verdad y eso también es algo muy importante visualizar y ya entendemos porque es que se nos da tanta condición de personas que no logran continuar con sus estudios, debemos tener claro esta es la educación técnica nacional pública UTN, colegios técnicos y el INA y debemos tener una relación muy cercana con ambas con ambos tipos de instituciones, verdad con el colegio técnico tenemos bastante relación, con el INA nos ha costado un poco más, pero sí ha avanzado de manera positiva.

¿Cuál es la propuesta?, así rápidamente, la propuesta es tener una matrícula o un nuevo ingreso, donde el plan piloto que proponemos pretende que estudiantes de del proceso actual se mantenga con un porcentaje importante alto, pero que exista también un porcentaje de estudiantes que vengan directamente del INA de las carreras que son completamente afines o de los programas técnicos que son completamente afines a las carreras que nosotros damos, en este caso por ejemplo, sería entonces dar un treinta y tres por ciento de espacios de primer ingreso a estudiantes egresados del INA bajo ciertas condiciones particulares, verdad y ese sería entonces la idea nuestra para ver, recuerden que estamos en un 40% de deserción, bueno queremos tener una cantidad importante para efectivamente analizar las condiciones socioemocionales, socioeconómicas, analizar también digamos cómo ellos van avanzando y ver si eso realmente es una opción para la universidad como plan piloto que es, para mejorar un poco el tema de deserción de la Universidad.

La idea del ingreso es de esta forma, recordemos que el proceso de matrícula hay un proceso de selección, en el caso del INA exactamente ellos hacen eso, ellos tienen un proceso de selección y entonces no, no podría verse como vulnerable el tema de que tal vez ellos lo manejen distinto no ellos hacen un proceso de selección inclusive yo diría mucho mejor que el que nosotros hacemos verdad, entonces porque efectivamente hay procesos de entrevistas, etcétera, etcétera y eso le permite más bien ser más robustos, nosotros no tenemos esa capacidad poderlo desde esa óptica, hay un apoyo estudiantil que lo da servicio el usuario que debería ser como el homólogo de lo que es Vida Estudiantil y que ellos efectivamente hacen estudios socioeconómicos a cierta parte de la población, hay otro porcentaje que lo usan con la con la base esta de SINIRUBE, verdad nosotros aquí en este caso lo que estaríamos atendiendo serían digamos el 20% aproximadamente de estudios socioeconómicos y se hacen igual que los hace la UTN, esto los podemos empatar los otros ochenta, lo que haría es que

Libro de Actas
Consejo de Sede

los muchachos y muchachas también tienen que pasar a que les hagan el estudio verdad y la idea es que el nuevo ingreso esté con la con la categoría máxima que el INA da en este momento y dos cosas tienen que tener el bachillerato incluido, o sea ya tienen que, concluido perdón, ya tiene que haberlo terminado y obviamente son las mejores notas no es para todos, verdad son las mejores notas que eso nos comprueba que ya después de pasar un proceso, digamos de enseñanza aprendizaje en una modalidad técnica y sobre todo por competencias, como lo maneja el INA podríamos pensar que bueno que la oportunidad de que este estudiante logre sobrevivir en el sistema universitario sea alta, verdad, eso es lo que queremos comprobar.

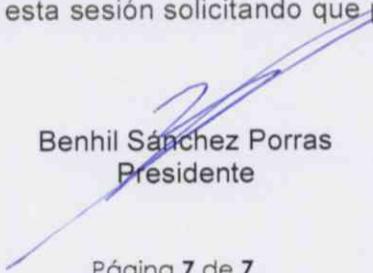
Rápidamente la idea entonces cómo es el nuevo ingreso a la población INNA, básicamente entonces tiene los mejores promedios de los programas técnicos, verdad, el bachillerato tiene que haberlo terminado, aquí se, aclaramos que el bachillerato nada más es un requisito, no, no le vamos a tomar en cuenta que nota estuvieron en el bachillerato y obviamente que sean de cantones prioritarios, o sea nosotros sí estamos programando esto para los cantones prioritarios, con el fin de mejorar también la cantidad de estudiantes que puedan venir de esos sectores, entonces tal vez eso sería lo que tenemos que presentar por ahora. No sé si hay alguna consulta, ¿no hay consultas?, ok, entonces al no haber consultas entonces sometemos a votación. Se somete a votación el orden, no perdón, se someta votación el acuerdo: aprobar el proyecto el plan piloto de la continuidad de la oferta académica en conjunto con el INA y la UTN, los que estén de acuerdo con una de sus manos y la cámara encendida, por favor dar su opinión.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-09-2023:

“Aprobar la continuidad de la oferta académica en conjunto con el INA y la UTN”.
ACUERDO FIRME.

Aprobado, en firme y por unanimidad aprobado por unanimidad y en firme perdón, entonces bueno al ser esta una sesión extraordinaria, no existe más temas en la agenda de los que fueron a solicitados, entonces, más bien damos por concluida la sesión, la sesión N°09-2023 del lunes quince de mayo al ser las cuatro y cuarenta y nueve minutos damos por terminada esta sesión solicitando que por favor se haya dejado de grabar.


Benhil Sánchez Porras
Presidente

Página 7 de 7

